

1 0 0 6 8 6

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por **DISPOSITIVO PARA SUJECION DE CONMUTADORES EN PORTALAMPARAS** a favor de la razón social **BEIMAS Beleuchtungs & Metallindustrie A.G.** de nacionalidad suiza, residente en **Bubenbergstrasse, Zurich.**

- - - - -

La sujeción de aparatos conmutadores en los casquillos de lámparas de tubos luminosos se realiza actualmente mediante atornillado directo de los aparatos a dichos casquillos, con cuyo sistema las cabezas de los tornillos se aproximan demasiado a los tubos de manera que existía un cierto peligro de rotura de los mismos.

5

Se trató de obviar estos inconvenientes eliminando esta forma de montaje, atornillando los aparatos de conmutación con un sujetador apoyado contra las bridas del bor -

100686

10 de longitudinal del pie del casquillo, lo cual dió como resultado, pese a la apariencia de esta posible ventaja, una pérdida de tiempo en el montaje.

15 Todos estos inconvenientes se eliminan con el dispositivo de sujeción de la presente invención; con este fin todo órgano de conmutación es sujetado al casquillo por lo menos con una varilla a presión de muelle, ajustándose la referida varilla a un lado del conmutador, apoyándose por el otro lado contra las bridas del borde longitudinal del pie del casquillo.

20 En uno de los prototipos constructivos del aparato, la varilla de muelle está arqueada en ángulo, apoyándose los lados de dicho ángulo contra una de las bridas del borde longitudinal, mientras que el vértice se apoya contra la otra. Los lados del muelle van provistos de unas escotaduras ajustadas al perfil del conmutador, mientras que los extremos de los lados y el vértice del muelle están escotados según las bridas.

25 Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de planos que muestra un ejemplo de realización de la invención citada a título no limitativo. En los citados dibujos:

30 La fig. 1 es una vista parcial de una lámpara tubular con el órgano de sujeción según la invención, mostrándose partida en corte longitudinal parcial.

35 La fig. 2 es una sección por la línea II-II de la figura I.

La fig. 3 es una vista parcial de la lámpara desde el lado del casquillo.

40 Según los planos de referencia, con (1) se indica el casquillo de la lámpara realizado en perfil vaciado, con el tubo (2) montado en éste.

10 06 86

45 Con (1-1") se muestran las brudas del borde longitudi-
dinal de la base del casquillo, a manera de pestañas, vuel-
tas hacia su interior, es decir, una hacia otra. En el
hueso del casquillo (1) se alejan los aparatos de conmuta-
ción de los que el dibujo muestra únicamente el (3). Para
sujetar este aparato se utiliza en cada caso una varilla
muelle (4) doblada en ángulo, cuyos lados (4a-4b) se apo-
yan por sus extremos (5) contra una de las bridas o pesta-
ñas (1') mientras que el vértice (6) se apoya contra la
50 otra brida o pestaña (1"). La varilla de muelle citada po-
sée en cada uno de sus lados 4a-4b y cerca del vértice de
la misma, una escotadura (8); entiéndase que al decir vari-
lla muelle nos referimos a un sistema de ballesta, y que
al referirnos a las antes citadas escotaduras éstas son
55 ligeros entrantes angulares en el trazado direccional de
la varilla. En la parte central de cada lado existe otra
escotadura (9) en sentido opuesto a las (7-8). Con esta es-
cotadura se garantiza una perfecta adaptación del lado de
la varilla al aparato, correspondiente al perfil de éste.

60 La presión de esta varilla muelle está calculada de
manera que queda descartada prácticamente toda posibili-
dad de desprendimiento o caída del casquillo. No obstante
la aplicación y la retirada de esta varilla muelle es muy
65 cómoda y fácil de realizar, pudiéndose enganchar o desen-
ganchar sus extremos uno tras otro en la dirección señala-
da por las flechas A y B de la fig. 3.

70 Finalmente sólo resta señalar que en la presente in-
vención cabrán cuantas variantes ejecutivas sean posibles
dentro del cuadro general de lo descrito pudiéndose reali-
zar en toda clase de materiales y tamaños apropiados sin
limitación.

75

N O T A - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES :

80

1 - Dispositivo para sujeción de conmutadores en portálamparas, especialmente en los de tubos luminosos, caracterizados por el hecho de que cada aparato es sujetado con una o más varillas con dobleces angulares para constituir una presión de resorte en el casquillo de la lámpara, ajustándose dicha varilla por un lado a los órganos de conmutación y cebo del tubo luminoso, y por sus extremos libres se ajusta bajo las pestañas longitudinales provistas en cada arista longitudinal de la base del casquillo portálamparas.

85

90

2 - Dispositivo, según reivindicación 1^a caracterizado por el hecho de que la varilla mencionada presenta dobleces angulares, apoyándose los extremos de los lados del muelle de ballesta que forman dichos ángulos, contra unas bridas constituidas por pestañas provistas en los bordes longitudinales de la base del casquillo, mientras que los vértices de estos ángulos se apoyan contra otras pestañas idénticas provistas en la base opuesta del casquillo; y proviéndose, asimismo, en el trasado de los lados de estos ángulos que forman las dobleces de la varilla, unas escotaduras que se ajustan al perfil del aparato; y los terminales de los lados de estos ángulos y el vértice de los mismos están dotados de escotaduras, según las pestañas del pie del casquillo que siguen su borde longitudinal.

95

100

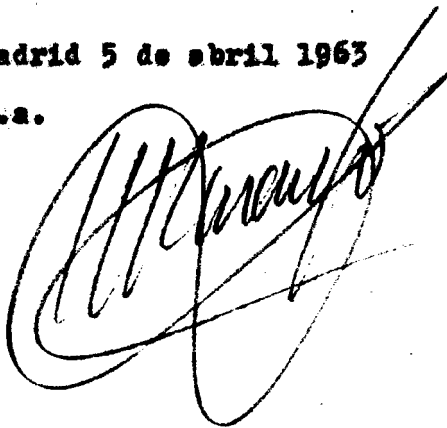
3 - DISPOSITIVO PARA SUJECCION DE CONMUTADORES EN PORTALAMPARAS.

105

Todo según va descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sólo cara con un total de ciento seis líneas y plano anexo.

Madrid 5 de abril 1963

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. M. ...', is written over the typed text 'p.a.' and extends upwards and to the right.

Handwritten signature and text: "Handwritten signature" and "R.D. 1965".

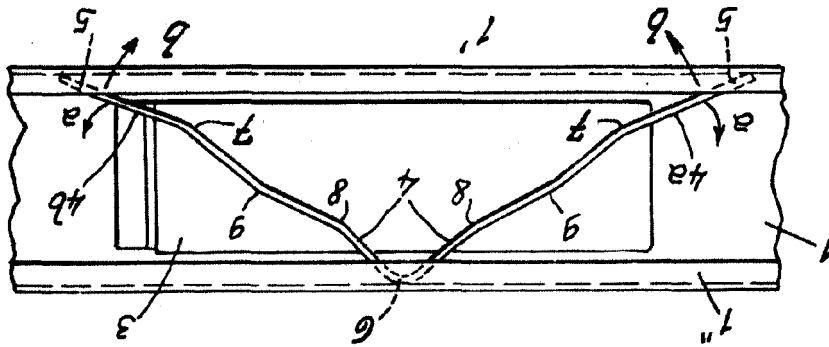


Fig. 3

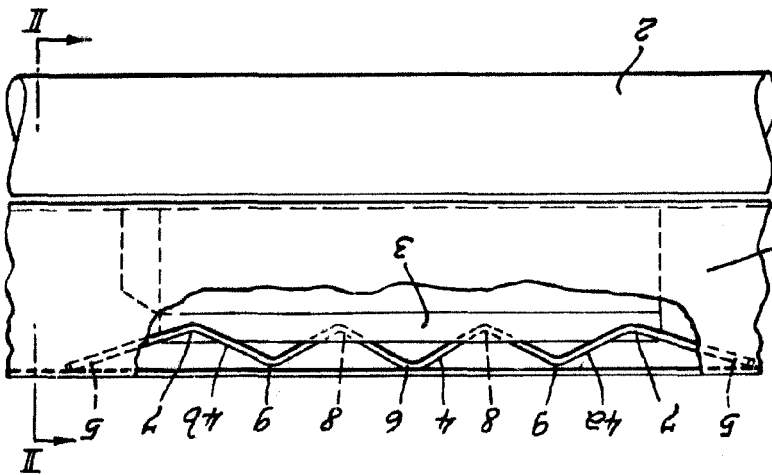


Fig. 1

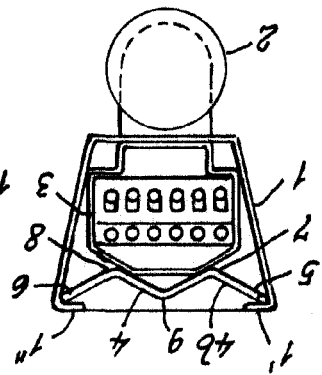


Fig. 2

MS

10 06 86